

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

4481 Aprobación inicial de la cuenta de liquidación definitiva del proyecto de reparcelación de la U.E. 30 del polígono industrial La Polvorista, 1.ª fase.

La Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2009, entre otros adoptó el acuerdo de aprobar con carácter inicial la cuenta de liquidación definitiva del Proyecto de reparcelación de la U.E. 30 del Polígono Industrial La Polvorista, 1.ª fase.

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de 20 días de conformidad con el artículo 176 y concordantes de la vigente Ley de Suelo Regional.

Esta publicación servirá de notificación para aquellos interesados en el procedimiento que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación, o bien intentada la notificación, no se hubiese podido practicar de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

El expediente obra en el Departamento de Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Molina de Segura, sito en Av. de la Noria, s/n

Molina de Segura, 5 de marzo de 2009.—El Concejal Delegado de Obras, Infraestructuras, Pedanías, Urbanizaciones y Transportes, Daniel Soltero Chaves.